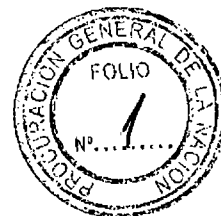


PROTOCOLIZACION
FECHA: 14/12/22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación

Resolución ADM N°: 407 /2022

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3301/2022 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias, todas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Licitación Pública N° 29/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE.

Por Resolución ADM N° 345/2022 se adjudicaron los Renglones N° 3, 4, 5 y 6 a la firma CHIALVO VALERIA VIVIANA, por Pesos tres millones novecientos diez mil (\$ 3.910.000,00), Pesos cuatro millones novecientos veintinueve mil (\$ 4.929.000,00), Pesos tres millones setecientos ochenta mil (\$ 3.780.000,00) y Pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil (\$ 2.456.000,00), respectivamente.

En razón de las necesidades del Organismo, el Departamento de Arquitectura, Planificación y Gestión de la Infraestructura Edilicia solicitó la ampliación en hasta un 20% de los Renglones adjudicados, de acuerdo con lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014.

La Dirección Unidad Operativa de Contrataciones informó a la mencionada firma, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo citado en el considerando anterior.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse de acuerdo a lo expuesto en los considerandos anteriores, según el detalle del ANEXO I, por un total de Pesos dos millones ochocientos treinta mil ochocientos (\$ 2.830.800,00).

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo la presente contratación.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación ha tomado la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

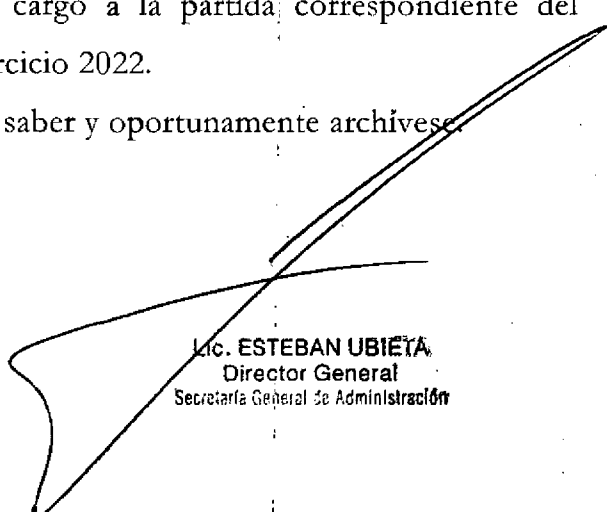
Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ampliar los Renglones N° 3, 4, 5 y 6 de la Orden de Compra N° 156/2022, emitida a favor de la firma CHIALVO VALERIA VIVIANA, de acuerdo al detalle del ANEXO I.

Artículo 2º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a un total de Pesos dos millones ochocientos treinta mil ochocientos (\$ 2.830.800,00), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

Artículo 3º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración

PROTOCOLIZACION

FECHA: 14/12/22

ROBERTO RAMÓN ROQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



Procuración General de la Nación



Orden de Compra N° 156/2022: CHIALVO VALERIA VIVIANA				
Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	5	Equipo acondicionador de aire tipo Split frío/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 2250 frigorías/hora, tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). Marcas: MIDEA Modelo: MSAGIC-09H-01F Capacidad: 2.356 Frig./Cal. 2.74 Kw	\$ 156.400,00	\$ 985.800,00
4	5	Equipo acondicionador de aire tipo Split frío/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 3000 frigorías/hora, tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). Marcas: MIDEA Modelo: MSAGIC-12H-01F Capacidad: 2.967 Frig./Cal. 3.45 Kw	\$ 197.160,00	\$ 1.514.700,00
5	3	Equipo acondicionador de aire tipo Split frío/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 4500 frigorías/hora, tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). Marcas: MIDEA Modelo: MSABIC-18H-01F Capacidad: 4.506 Frig./Cal. 5.24 Kw	\$ 252.000,00	\$ 756.000,00
6	1	Equipo acondicionador de aire tipo Split frío/calor por bomba de calor, capacidad nominal de refrigeración equivalente al rango comercial de 5500 frigorías/hora, tecnología INVERTER. Con función de encendido automático de la unidad cuando se reestablezca la energía eléctrica luego de un corte de suministro. Tensión de alimentación 1x220x50 (Fases x Volts x Hz). Marcas: MIDEA Modelo: MSABIC-22H-01F Capacidad: 5.504 Frig./Cal. 6.40 Kw	\$ 307.000,00	\$ 307.000,00
Total: Pesos dos millones ochocientos treinta mil ochocientos.-				\$ 2.830.800,00